

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 573.- En la Provincia de San Luis, a TRES días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN Y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto lo comunicado por el Contador Esteban Santágata Chada, Director Contable, respecto a la necesidad de corte de servicio por 24 hs. del Sistema Contable a fin de migrar de servidor, lo que se realizará el día 16/10/2019, y la solicitud de suspensión de términos por tal motivo, para la Dirección y Delegaciones Contables el referido día.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER la suspensión de términos para Dirección y Delegaciones Contables, el día 16/10/2019, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-